

**LANGA DE DUERO**

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 30/06/2026, la Memoria Técnica de la OBRA DE REPARACIÓN DE CAMINO NEGRO-POL 36 PARC 9001 Y POL 38 PARC 902-LANGA DE DUERO, redactada por la Arquitecta Técnica D^a Raquel Frías Cabeza.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[<http://langadeduero.sedelectronica.es>].

Langa de Duero, 18 de agosto de 2026. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio

1607

BOPSO-98-24082026